D.2.7 Pública las Notas a los Estados Financieros

Link: https://www.ieaey.yucatan.gob.mx/cuenta/2024/202403/08.pdf

Notas de desglose:

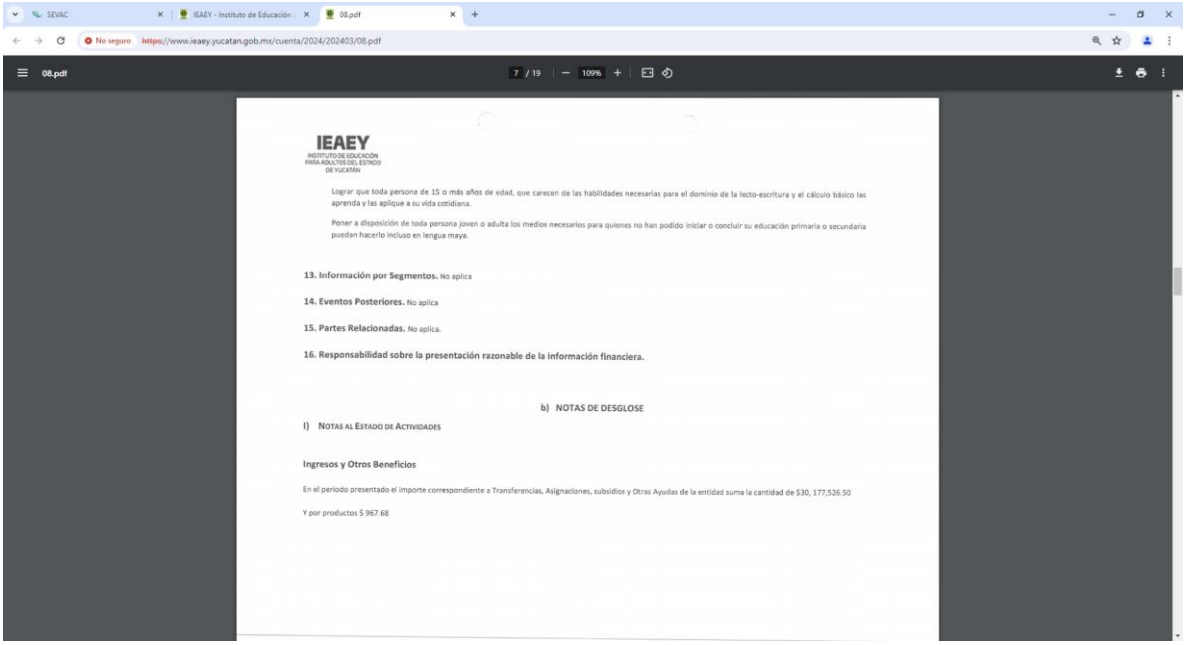

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Lograr que toda persona de 15 o más años de edad, que carecen de las habilidades necesarias para el dominio de la lecto-escritura y el cálculo básico las aprenda y las aplique a su vida cotidiana.

Poner a disposición de toda persona joven o adulta los medios necesarios para quienes no han podido iniciar o concluir su educación primaria o secundaria puedan hacerlo incluso en lengua maya.

13. Información por Segmentos. No aplica

14. Eventos Posteriores. No aplica

15. Partes Relacionadas. No aplica.

16. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información financiera.

b) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

En el periodo presentado el importe correspondiente a Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas de la entidad suma la cantidad de $30, 177,526.50

Y por productos $ 967.68

SEVAC | IEAEY - Instituto de Educación | 08.pdf
No seguro https://www.ieaey.yucatan.gob.mx/cuenta/2024/202403/08.pdf
08.pdf 8 / 19 109%

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Gastos y Otras Pérdidas:

En el periodo presentado el importe correspondiente a Gastos de Funcionamiento de la entidad suma la cantidad de $ 16, 992, 233.50

Por Transferencias, Asignaciones, subsidios y Otras Ayudas $4, 420,670.00

Otros gastos y perdidas extraordinarias $ 0.00

SERVICIOS PERSONALES				
	Mensual		Anual	
Concepto	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
SUELDO BASE	35%	$ 1,590,621.80	37%	$ 4,781,072.35
COMPENSACION GARANTIZADA	13%	$ 568,512.00	13%	$ 1,705,854.60
PRESTACIONES ESTABLECIDAS POR CONT	26%	$ 1,165,533.45	23%	$ 2,955,932.44
ASIGNACIONES DOCENTES, PEDAGÓGICAS GENÉRICAS Y ESPECIFICAS	11%	$ 478,860.00	11%	$ 1,439,137.50
OTROS GASTOS DE SERVICIOS PERSONALES	15%	$ 696,138.92	16%	$ 2,154,361.49
TOTAL	100%	$ 4,499,666.17	100%	$ 13,036,358.38

MATERIALES Y SUMINISTROS				
	Mensual		Anual	
Concepto	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
MATERIAL DE OFICINA	21%	$ 39,634.48	23%	$ 50,029.01
MATERIAL IMPRESO E INFORMACION DIGITAL	33%	$ 71,166.00	30%	$ 87,911.10
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	32%	$ 68,000.00	23%	$ 68,000.00
OTROS GASTOS DE MATERIALES Y SUMINISTROS	14%	$ 36,568.01	24%	$ 86,966.18
TOTAL	100%	$ 215,368.49	100%	$ 292,906.29

SEVAC | IEAEY - Instituto de Educación | 08.pdf
No seguro https://www.ieaey.yucatan.gob.mx/cuenta/2024/202403/08.pdf
08.pdf 9 / 19 109%

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

SERVICIOS GENERALES				
	Mensual		Anual	
Concepto	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	23%	$ 284,819.06	25%	$ 854,257.20
SERV. LEGALS, CONTABILI, AUDITORIA, ETC	57%	$ 772,717.82	57%	$ 2,073,934.85
OTROS GASTOS DE SERVICIOS GENERALES	20%	$ 293,621.15	18%	$ 734,776.78
TOTAL	100%	$ 1,351,158.03	100%	$ 3,662,968.83

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO				
	Mensual		Anual	
Concepto	Porcentaje	Cantidad	Porcentaje	Cantidad
OTRAS TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	100%	$ 2,245,490.00	100%	$ 4,420,670.00
TOTAL	100%	$ 2,245,490.00	100%	$ 4,420,670.00

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Efectivo y equivalente por: $ 7,326,474.28

Fondo fijo:
Estan integrados por:

Jefe de Dpto Administracion	-
Jefe del Dpto de Acreditacion	
Auxiliar de tesoreria	
Total	-

El rubro de efectivo y equivalente esta en cero, ya que el monto con el que se contaba se tuvo que devolver.

Notas de memoria:

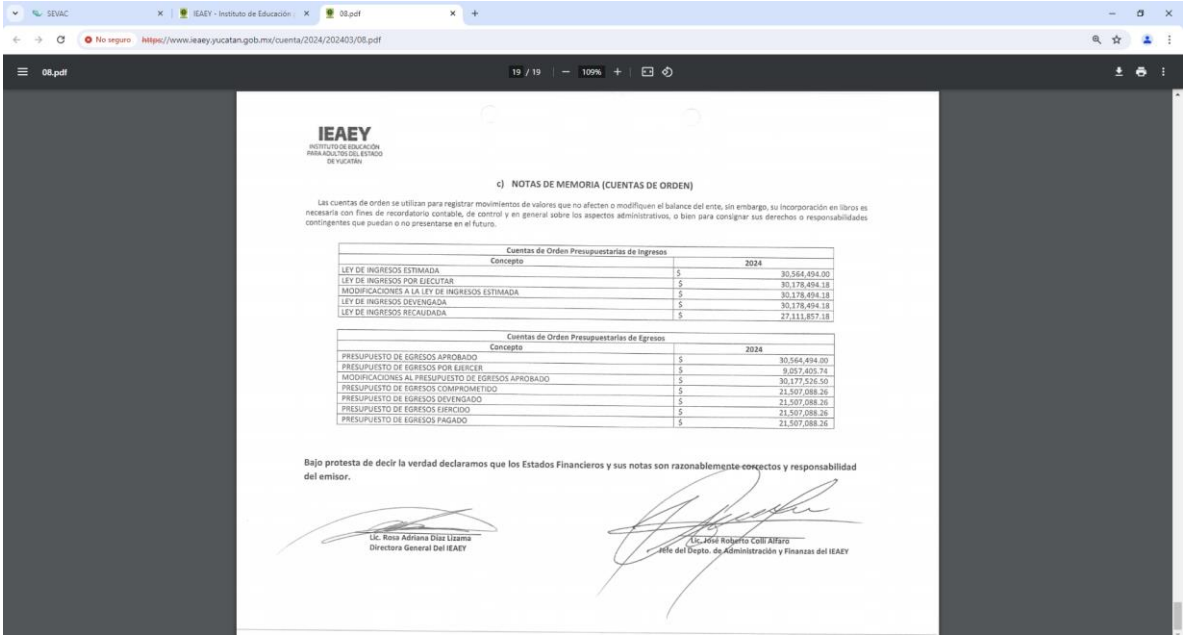

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos		
Concepto	2024	
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$	30,564,494.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	$	30,178,494.18
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	$	30,178,494.18
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	$	30,178,494.18
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	$	27,111,857.18

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos		
Concepto	2024	
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$	30,564,494.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	$	9,057,405.74
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	$	30,177,526.50
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	$	21,507,088.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	$	21,507,088.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	$	21,507,088.26
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	$	21,507,088.26

Bajo protesta de decir la verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Rosa Adriana Díaz Lizama
Directora General Del IEAEY

Lic. José Roberto Colli Alfaro
Jefe del Depto. de Administración y Finanzas del IEAEY

Notas de gestión administrativa:

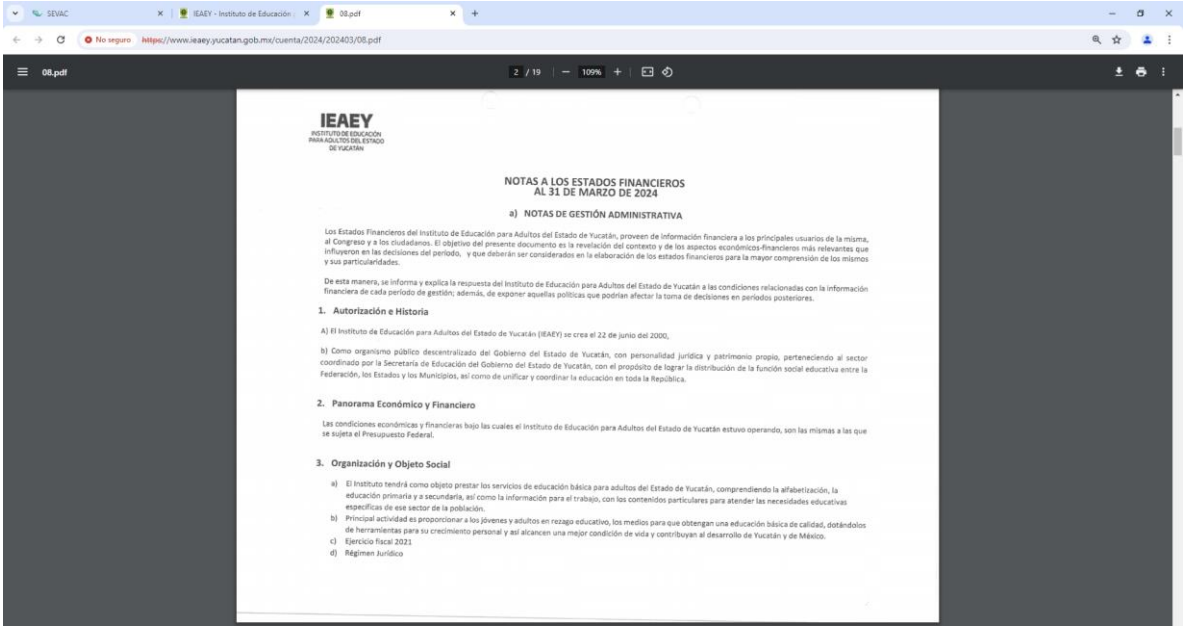

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2024

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

1. **Autorización e Historia**

A) El Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán (IEAEY) se crea el 22 de junio del 2000,

b) Como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Yucatán, con personalidad jurídica y patrimonio propio, perteneciendo al sector coordinado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán, con el propósito de lograr la distribución de la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, así como de unificar y coordinar la educación en toda la República.

2. **Panorama Económico y Financiero**

Las condiciones económicas y financieras bajo las cuales el Instituto de Educación para Adultos del Estado de Yucatán estuvo operando, son las mismas a las que se sujeta el Presupuesto Federal.

3. **Organización y Objeto Social**

a) El Instituto tendrá como objeto prestar los servicios de educación básica para adultos del Estado de Yucatán, comprendiendo la alfabetización, la educación primaria y a secundaria, así como la información para el trabajo, con los contenidos particulares para atender las necesidades educativas específicas de ese sector de la población.
b) Principal actividad es proporcionar a los jóvenes y adultos en rezago educativo, los medios para que obtengan una educación básica de calidad, dotándolos de herramientas para su crecimiento personal y así alcancen una mejor condición de vida y contribuyan al desarrollo de Yucatán y de México.
c) Ejercicio fiscal 2021
d) Régimen Jurídico

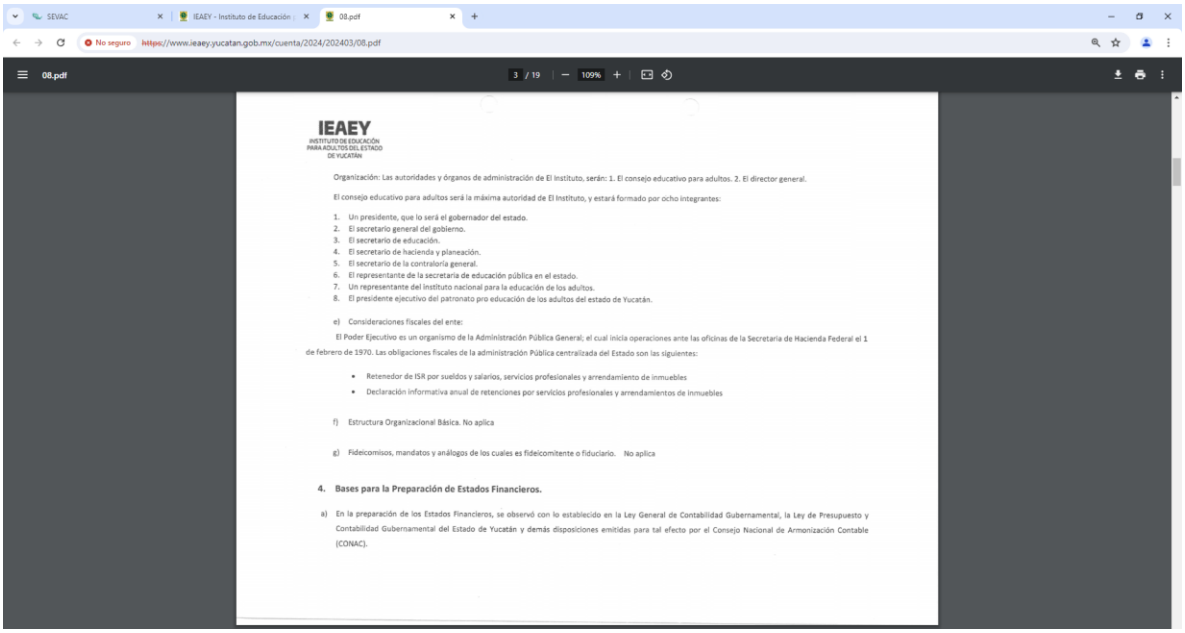

IEAEY
INSTITUTO DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS DEL ESTADO DE YUCATÁN

Organización: Las autoridades y órganos de administración de El Instituto, serán: 1. El consejo educativo para adultos. 2. El director general.

El consejo educativo para adultos será la máxima autoridad de El Instituto, y estará formado por ocho integrantes:

1. Un presidente, que lo será el gobernador del estado.
2. El secretario general del gobierno.
3. El secretario de educación.
4. El secretario de hacienda y planeación.
5. El secretario de la contraloría general.
6. El representante de la secretaría de educación pública en el estado.
7. Un representante del instituto nacional para la educación de los adultos.
8. El presidente ejecutivo del patronato pro educación de los adultos del estado de Yucatán.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Poder Ejecutivo es un organismo de la Administración Pública General; el cual inicia operaciones ante las oficinas de la Secretaría de Hacienda Federal el 1 de febrero de 1970. Las obligaciones fiscales de la administración Pública centralizada del Estado son las siguientes:

- Retenedor de ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y arrendamiento de inmuebles
- Declaración informativa anual de retenciones por servicios profesionales y arrendamientos de inmuebles

f) Estructura Organizacional Básica. No aplica

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario. No aplica

4. **Bases para la Preparación de Estados Financieros.**

a) En la preparación de los Estados Financieros, se observó con lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán y demás disposiciones emitidas para tal efecto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).